

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se seguirá el orden de prelación de las solicitudes para un mismo nivel formativo:

- Tendrán prioridad las solicitudes de personas tituladas en FP grado medio o que hayan obtenido el Certificado de Profesionalidad nivel 2.
- Caso de existir vacantes, se seguirá por los estudiantes de segundo curso, o en su defecto, de primero.

En el supuesto que haya más solicitantes que plazas a repartir se procederá a valorar las solicitudes para un mismo nivel formativo (según el orden de prelación precedente) y por cada centro asociado al consorcio JAEN+, en función del máximo de 100 puntos, a obtener entre los criterios planteados en los puntos siguientes:

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO. 40 puntos

Si se trata de recién titulado se valorará la media aritmética de todo el expediente, y si se trata de alumnos matriculados se valoraran los módulos cursados.

PROGRAMA ERASMUS+
PROYECTO JAÉN+ V
Formación Profesional con Plus en Europa

2.- NIVEL DE IDIOMAS. 40 puntos

Sólo se evaluará el nivel de idioma acreditado por títulos (idiomas oficiales en los países de destino e inglés)

3.- INFORME DEL CENTRO DOCENTE. 20 puntos

Entrevista personal de cada candidato para valorar su grado de madurez, motivación y compromiso.

Para la selección de destinos, se tendrá en cuenta:

- Tendrán prioridad de destino las/los solicitantes que acrediten en su solicitud nivel de idioma B1 o superior, del idioma oficial del país de destino solicitado;
- Existencia de empresas adecuadas a su perfil profesional y académico, identificadas en el destino solicitado.
- Existencia de vacantes no cubiertas en el destino solicitado;